

# MINISTERIO DEL INTERIOR

Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico (Ministerio del Interior).

Advertidos errores en los anexos I y II de la citada Orden, se subsanan de la siguiente forma:

En el anexo I de la mencionada Orden queda suprimida la plaza número 41 (Monitor de Unidad Móvil N-II en la Jefatura Provincial de Tráfico de Badajoz), quedando anulado dicho número de orden.

El anexo II de la misma queda sustituido por el «ANEXO II CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS», que se publica en la presente Orden.

Madrid, 28 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

**12565** *ORDEN de 28 de mayo de 1990 por la que se corrigen errores de la número 11670, de 18 de mayo de 1990, que convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Grupos A, B, C, D y E, vacantes en el Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Por Orden número 11670, de 18 de mayo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, del 25, se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el

## ANEXO II CONCURSO GENERAL DE MERITOS

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO DE PROVISION DE PUESTOS EN LA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO, MINISTERIO DEL INTERIOR, CONVOCADO POR ORDEN DE .....

(escribir los datos en el interior del recuadro)

D.N.I.:  
APELLIDOS:  
NOMBRE:  
TELEFONO:  
CALLE:  
CODIGO POSTAL:  
LOCALIDAD:  
SOLICITUD CONDICIONADA A LA DEL CONYUGE (SI/NO):  
D.N.I. DEL CONYUGE:

En ..... a ..... de ..... de 1990

(firma)

(reservado para la Administración)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE TRAFICO